



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°37/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

El oficio N°013/19 enviada el 05 de mayo del presente año, por el Presidente del Consejo de la Región de Atacama Sr. Nelson Cortés Talamilla., para nombramiento de Subcoordinadores provinciales y Coordinador Subrogante,

Se Resuelve

Brindar la condición de Coordinador Subrogante y Subcoordinadores provinciales de la Sede Regional de Atacama a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Coordinador Subrogante:

Cuerpo de Bomberos de Caldera Bruno Villarroel Ugarte
Run 11.620.087-2

Subcoordinador Provincia de Chañaral:

Cuerpo de Bomberos de Diego de Almagro Mario Gaete Godoy
Run 14.310.637-3

Subcoordinador Provincia de Copiapó:

Cuerpo de Bomberos de Tierra Amarilla Jaime Andrés Castillo Véliz
Run 16.111.284-4

Subcoordinador Provincia de Huasco:

Cuerpo de Bomberos de Vallenar Gabriela Ceriche Páez
Run 15.514.114-k



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Juan Carlos Field Bravo
Rector ANB

Santiago, junio 2019